



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015- 2018
"ACCION Y DESARROLLO PARA TODO"



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: Ignacio Zaragoza (El Puigueso)
PROGRAMA: Electrificación	SUBPROGRAMA: Ampliación

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **Ampliación de la red de Energía Eléctrica**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 18/011050 MUNICIPIO/FAISM-030/2018	MOD. DE EJEC.:
FECHA DE INICIO: 02 de Julio de 2018	FECHA DE TERMINO: 30 de Agosto de 2018	

LA LOCALIDAD: **Ignacio Zaragoza (El Puigueso)** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DIA **30 de Agosto de 2018** SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. Juana Chabla Lopez			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
Prerrogativas	\$ 325,039.76		
Dispositivos de Media Tension	\$ 107,624.22		
Dispositivos de Baja Tension	\$ 45,384.82		
Reservorios	\$ 40,791.03		
Condensadores	\$ 273,155.04		
Fluencia Física	\$ 23,045.54		
Luminarias	\$ 90,576.20		
ACCUMULADOR	\$ 232,272.37	SUBTOTAL	\$ 1,292,801.98
Componentes	\$ 46,049.04	10% I.V.A.	\$ 206,848.12
EXTRAORDINARIO	\$ 108,813.44	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,499,650.30



INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** RAMO **37** SEGÚN ACUERDO DE CABILDO. **FAISM**

AÑO 2018	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
	\$ 1,499,650.30			\$1499,650.30

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: IGNACIO ZARAGOZA (EL PEÑON) DE LA OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE

Juana Chable Lopez
C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Roberto Gonzalez Lopez
C. SECRETARIO

RECIBE

Rubi Hernandez Cruz

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT



ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD